

**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y  
COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

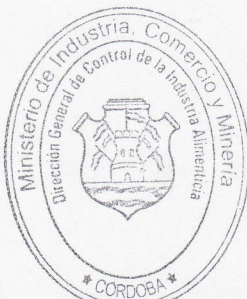
Ref.: Robo de mercadería Kasdorf S.A

La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba pone en su conocimiento lo informado por el Instituto Nacional de Alimentos, a través de la Nota N° 737/16 (Dto. Vigilancia Alimentaria). En la misma se detalla la nueva información remitida por la firma Kasdorf S.A. acerca de la identificación de las latas que han sido robadas.

Asimismo, se rectifica la marca de uno de los productos involucrados en el robo que es Nutrilon Profutura 3 y no Nutrilon Pronutra 3.

Producto	Lote	Cantidad de Unidades	Identificación
NUTRILON PROFUTURA 3 X 800 g RNE 02-031124, RNPA Expte. 2906- 17934/2014	PTL160597	16560	Latas comprendidas entre los números <b>30.000 a 45.500 y 59.500 a 65.600</b>
NUTRILON AR X 400 g RNE 02-031124, RNPA 02-584144	PTL160590	8064	Latas comprendidas entre los números <b>1.000 a 9.400</b>

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.



  
FEDERICO PRIOTTI  
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL  
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

**Comunicado N° 050 /16**

Dirección General de Control de la Industria Alimenticia  
Ministerio de Industria, Comercio y Minería  
Córdoba, 19 de Septiembre de 2016